



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflores
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0745

11 OCT 2023

“Por medio del cual se hace un nombramiento provisional”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que, en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 12 bajo el/la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Que según análisis del grupo de Talento Humano de la Secretaría General no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva, que en el momento se encuentra dentro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y será sometido a proceso de concurso de méritos dirigido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente, al/a señor/a **CHEILA FORBES MARTINEZ** identificado/a con la cédula de ciudadanía **No. 40985800**, en el cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 12 bajo el/la SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, mientras se surte el proceso para proveer por mérito el empleo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

11 OCT 2023

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN

EL GOBERNADOR,

Dr.

RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO

LA SECRETARIA GENERAL,

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica